



## **REGLAS LOCALES | SERRES DE PALS**

### **1 - FUERA DE LÍMITES (REGLA 18)**

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura o estacas blancas, y palos de pastor eléctrico prevalente en este orden.

### **2 - TERRENOS EN REPARACIÓN (REGLA 16.1)**

Los materiales naturales, como la pinocha, hojas, piñas, ramas o hierbas que se han apilado como restos se consideran terrenos en reparación y también son impedimentos sueltos.

Los árboles caídos.

Las zanjas abiertas o cerradas sean marcadas o no.

### **3 - ÁREAS DE PENALIZACIÓN - ZONAS DE DROPAJE OPCIONAL (REGLA 17)**

Hoyo 4, hoyo 5, Hoyo 6, hoyo 7 y hoyo 8, las áreas de penalización entran en juego y están marcadas por estacas rojas.

Procedimiento como dice la regla 17.1.

### **4 - PROCEDIMIENTOS DE ALIVIO ESPECIALES OBLIGATORIOS**

Procedimientos del Comité. Sección 8 E-3: 20 centímetros.

Penalidad por infracción de esta regla local

Juego por golpes "Stroke Play": 2 golpes – Juegos por hoyos "Match Play": Pérdida del hoyo

### **5 - ZONAS DE ALIVIO**

Si la bola reposa en los puentes que hay en los hoyos:

Hoyo 4 y hoyo 8 se procede al alivio de la misma tal como dice la regla 19 sin penalización.

Excepciones: Los caminos del campo son parte integrante del campo y se juega tal como reposa la bola.

### **6 - OBJETOS INTEGRANTES**

Los cables del pastor eléctrico que definen el fuera límites son objetos integrantes.